

RESOLUCION No. 682 = De 2024

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta global de la Contraloría Departamental del Tolima"

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO:

Que el cargo Técnico Código 367 Grado 01 del Nivel Técnico, se encuentra en vacancia definitiva en virtud a la renuncia voluntaria presentada por la doctora SANDRA BRIYIDI ROZO PAVA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 65.773.873 expedida en Ibagué, según Resolución No. 004 del tres (03) de enero de dos mil diecisiete (2017).

Que dicha situación administrativa genera la vacancia definitiva del cargo Técnico Nivel Técnico Código 367 Grado 01, de la Planta global de la Contraloría Departamental de Tolima.

Que, con ocasión a la vacancia definitiva, la Secretaria Administrativa y Financiera (E) la doctora ROSA CANDIDA RAMIREZ RAMIREZ, el día 01 de noviembre del 2024, realizo Convocatoria en la Entidad a los funcionarios, para el cargo de Técnico Código 367 Grado 01 del Nivel Técnico, por el término que dure la vacancia definitiva del mismo, para la cual no manifestaron interés de ser encargados en el cargo de Técnico Nivel Técnico Código 367 Grado 01, de la Planta global de la Contraloría Departamental de Tolima.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 909 de 2004, los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones administrativas, cuando no fuere posible proveerlos mediante la figura del encargo con servidores públicos de carrera Administrativa.

Que en virtud de lo señalado en el Decreto 648 de 2017 y la Ley 909 de 2004, en cuanto a la forma de proveer las vacantes temporales y teniendo en cuenta que en la Entidad, no manifestaron interés de ser encargados en el cargo de Técnico Nivel Técnico Código 367 Grado 01, de la Planta global de la Contraloría Departamental de Tolima, para el desempeño del empleo, resulta procedente efectuar nombramiento provisional por el término de la vacancia definitiva originada.

Que el nombramiento en provisionalidad, dado su carácter excepcional y extraordinario, en relación con vacancias temporales está sometido a una condición resolutoria específica, es

ventanilaunical@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co w



decir el tiempo que dura la situación administrativa que dio lugar a la misma determinada por la Ley y que al cumplirse extingue automáticamente dicho nombramiento.

Que para llevar a cabo dicha potestad administrativa, la Contraloría Departamental del Tolima, procedió a revisar los perfiles de hoja de vida de candidatos (as) para ocupar las vacantes temporales existentes, de conformidad con el Manual Especifico de Funciones y competencias laborales vigente para la Entidad, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el ejercicio del cargo.

Que previa a la certificación de (i) no estar dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargos públicos mediante formato de hoja de vida – (DAFP, (ii) carecer de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de personería y procuraduría, y (iii) haber diligenciado el registro de hoja de vida y declaración de Bienes y Rentas en el sistema de información y Gestión del empleo – SIGEP, del señor **RENZO MAURICIO VILLANUEVA BARRAGAN**, identificado con la cedula de ciudadanía 93.238.641 de Ibagué – Tolima, se determinó que CUMPLE con los requisitos legales y funcionales establecidos para el ejercicio del empleo de Técnico Nivel Técnico Código 367 Grado 01, de la Planta global de la Contraloría Departamental de Tolima, de la planta global de empleos de la Contraloría Departamental del Tolima que se encuentra en vacancia definitiva.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto se considera procedente nombrar en provisionalidad al señor **RENZO MAURICIO VILLANUEVA BARRAGAN**, a partir del día 14 global de empleos de la Contraloría Departamental del Tolima.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a partir del 14 de noviembre del 2024, dentro de la planta global de empleos de la Contraloría Departamental del Tolima a RENZO MAURICIO VILLANUEVA BARRAGAN, identificado con la cedula de ciudadanía 93.238.641 de Ibagué — Tolima, como Técnico Nivel Técnico Código 367 Grado 01, de la Planta global de la Contraloría Departamental de Tolima

ARTICULO SEGUNDO: El nombramiento que trata el artículo anterior es de carácter provisional por el término de la vacancia definitiva.

ARTICULO TERCERO: Comunicar de la presente decisión, a través de la Secretaria Administrativa y Financiera, al señor RENZO MAURICIO VILLANUEVA BARRAGAN.



682三二章

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué, 14 NOV 2076

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA GIRA DO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

Reviso: Shirle Pamela Barrios Vega Secretaria Administrativa y Financiera

Aprobó: Carlos Enrique Aguilar Pérez – Director Técnico Jurídie

Proyecto: Luisa Fernanda Del campo – Abogado Contratista